

CARTA CIRCULAR

MANUAL SISTEMA INFORMACION N° 4/2012

Santiago, 8 de Junio de 2012

Señor Gerente:

Solicita información en los archivos D42 y D43.

Debido a la necesidad de actualizar la información estadística sobre créditos hipotecarios para vivienda asociados a programas de subsidio habitacional, de acuerdo con lo previsto en el Manual del Sistema de Información, se solicita el envío los archivos D42 “Créditos para la Vivienda con Subsidio” y D43 “Remates y Cesiones en Pago de Viviendas Subsidiadas”, según el siguiente calendario:

Archivo	Fecha de referencia de la información	Fecha de envío
D42	30.04.2012	30.06.2012
D43	31.12.2011	30.06.2012
D43	30.04.2012	30.06.2012

El archivo D42 deberá consignar la información del stock de créditos a la fecha solicitada. Por su parte, el archivo D43 deberá incluir los datos correspondientes a los remates y cesiones en pago de viviendas subsidiadas en el año 2011 y los que se hayan realizado en el año 2012, con fecha de corte 30 de abril.

Para atender cualquier consulta acerca de este requerimiento se ha designado a la profesional del Departamento de Estudios, Carolina Flores (cflores@sbif.cl).

Saludo atentamente a Ud.,

JULIO ACEVEDO ACUÑA
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras
Subrogante